

**Ministerio de Defensa Nacional**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-2-1-0000314

Montevideo,

27 MAYO 2025

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo D/5, de 5 de marzo de 2025;

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó a la Teniente Coronel (Av.) Lucía Varela, como Edecán Aéreo del Presidente de la República y a la Teniente Coronel (Av.) Natali Bonifacino, como Edecán Aéreo de la Vicepresidente de la República, a partir del 1º de marzo de 2025;

CONSIDERANDO: que se solicita se deje sin efecto dicha Resolución y se le asigne destino a la Teniente Coronel (Av.) Lucía Varela Rico;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal A) del artículo 89 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**RESUELVE:**

1º. Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo D/5, de 5 de marzo de 2025.

2º. Designase a la siguiente Oficial Jefe en el destino que a continuación se menciona:

A PARTIR DEL 1º DE MARZO DE 2025.

EN LA CASA MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

- A la Teniente Coronel (Av.) Lucía Varela, como Edecán Aéreo del Presidente de la República.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase a la Dirección General de Recursos Humanos – Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

SANDRA LAZO

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA